



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 20 de agosto de 2020

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00542/2020**

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/261/2020 de fecha 06 de agosto de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/1626/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2543/2029  
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

4459

1 AGO. 2020

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RECIBIDO HORA: 13:20



Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 06 de agosto de 2020

Oficio AT/ 261 /2020

Asunto: El que se indica

**LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000123.14/2019 de fecha 06 de marzo de 2019 suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, por medio del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México y que a la letra dice:

*“ÚNICO. EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE FORTALEZCA LOS OPERATIVOS REALIZADOS EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y TIANGUIS DE LA CAPITAL DONDE SE DETECTE LA VENTA ILEGAL DE ALCOHOL, ASÍ COMO A LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE IMPLEMENTEN LAS DISPOSICIONES CONDUCENTES A EFECTO DE CUMPLIR LA PROHIBICIÓN DE LA VENTA DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA.”*

En este sentido, hago de su amable conocimiento que el referido Punto de Acuerdo, fue atendido puntualmente en tiempo y forma, ya que este Órgano Político Administrativo a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana realiza operativos en conjunto de forma constante con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Autoridades de Juzgados Cívicos así como personal de la Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública y de la Jefatura Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos a efecto de realizar acciones tendientes a la aplicación de la “Estrategia Nacional para la Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas en Menores de Edad” coadyuvando de esa manera al retiro de las bebidas alcohólicas ofrecidas en vía pública. Anexo al presente soporte fotográfico de lo anteriormente mencionado.

Plaza de la Constitución número 1, Col Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000

M/C



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA**  
**ALCALDESA EN TLALPAN.**

JRPCM/LAVG/JDDC

c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez. Director General Jurídico y de Enlace Legislativo.  
Lic. José Raymundo Patlño Cruz Manjarréz. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.







